



Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 11 de enero del año 2018.

La presente acta es una transcripción de la versión de audio, de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 11 de enero de 2018, a las 09:00 horas.

Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 14 de diciembre del 2017; 5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6. Presentación de la investigación de mercado y análisis comparativo de los diferentes mecanismos de mejora y sustitución de alumbrado público; 7. Asuntos Generales; 8. Convocatoria para la siguiente Sesión; y 9. Clausura de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

Secretario:

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Claudia Lilia Luna Islas	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Solicitó permiso por escrito
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Solicitó permiso

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.



Secretaría General Municipal

Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 11 de enero del año 2018.

		por escrito
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de **20** integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con diecisiete minutos del día jueves 11 de enero del año 2018, declaro formalmente instalada la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden tomar asiento, gracias. **Presidenta:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 14 de diciembre del año 2017. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Fue Aprobada por unanimidad. Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo, que el siguiente punto es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA.-I.Número de expediente.- SA/AC/25/2017. II.-Fecha de recepción.- 22 de diciembre de 2017. III. Nombre de la persona física o moral de quien presenta la correspondencia.-** Padres de familia de la Escuela Pública Juan de Dios Rodríguez Heredia, Ricardo Rivera Barquin Presidente Coparmex Hidalgo y Lic. Eroy

R-2

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)





Secretaría General Municipal

Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 11 de enero del año 2018.

Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. **IV.-La Secretaría propone:** Que los oficios sean enviados, el primero a la Comisión Permanente de Educación y Cultura, el segundo a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y el tercero a la Comisión Permanente de Protección Civil para su estudio, análisis y elaboración del Dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de diciembre de 2017. **A t e n t a m e n t e,** el de la voz. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6 del Orden del Día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.-I.-Nombre del asunto.-** Presentación de la investigación de mercado y análisis comparativo de los diferentes mecanismos de mejora y situación de alumbrado público. **II.-Fecha de recepción.-** 08 de enero de 2018. **III.-Nombre de quien presenta la correspondencia.-** C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La Secretaría propone: Que el oficio recibido sea enviado a las Comisiones Conjuntas Permanentes de Medio Ambiente y Hacienda Municipal y la Especial de Servicios Públicos Municipales, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 08 de enero de 2017. **Atentamente,** el de la voz. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que (ya) no se inscribió orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registró ante ésta Secretaría para la presente Sesión. 1.- El Regidor Noé Alvarado Zúñiga, con el tema "Asunto de Interés para el Municipio". 2 y 3.- El Regidor José Luis Zúñiga Herrera, con dos temas, ambos "Asuntos de Interés para el Municipio". 4.- El Regidor Navor Alberto Rojas Mancera, con el tema "Asunto de Interés para el Municipio". Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Noé Alvarado Zúñiga, para que exponga su asunto. **Regidor:** Con su permiso señora Presidenta Yolanda Tellería Beltrán, Síndico Hacendario, Síndico Jurídico, buenos días, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan. Primero quisiera darles la bienvenida a este año nuevo 2018, se que será de mucho trabajo y responsabilidad en la toma de decisiones que tendremos con la ciudadanía de la capital. En días recientes hemos visto como las familias pachuqueñas han sido afectadas, con la creciente alza de los precios, en la canasta básica, en los servicios comerciales y sobre todo también en la prestación de los servicios públicos, como lo fue el día martes, con el incremento a el costo del transporte público, colectivo es decir, en las colectivas que miles de familias,



Secretaría General Municipal

Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 11 de enero del año 2018.

utilizamos en el sistema masivo tuzobus también tuvo un incremento y también en el transporte individual como lo es el ya acostumbrado taxi, en el transporte colectivo y en el transporte masivo tuvo un incremento de un peso, siendo de ocho a nueve pesos el incremento y bueno también el sistema colectivo ha sufrido un gran incremento, vemos con gran preocupación y desde esta tribuna del Honorable Ayuntamiento expongo a título personal, pues la inconformidad, puesto que no hay un sistema de seguridad para los usuarios que utilizan el sistema de transporte colectivo, es decir no hay una garantía que establezca un seguro por el solo hecho de utilizar un transporte colectivo. El año pasado vimos que hubo una gran cantidad de accidentes de la ciudadanía en las estaciones del sistema tuzobus, que ya a fechas recientes también ha habido señalamientos en las redes sociales por parte de la ciudadanía, en la cual en algunas estaciones del tuzobus ni siquiera cuentan con luminarias, son focos de inseguridad que ha habido asaltos y también robos en los puentes peatonales que son muy extensos, que no hay la suficiente operatividad para usuarios con capacidades diferentes, que inclusive no hay la forma en que se puedan trasladar ciertos volúmenes de materiales, inclusive personas o amas de casa que pretendían trasladar pues inclusive a veces su mandado, pues se les impedía el paso puesto que no estaba equipado el sistema de transporte tuzobus para este tipo de situaciones. En otras ciudades como es en la Ciudad de México la tarifa del viaje en el sistema metrobus es de seis pesos, en la ciudad de Puebla también la tarifa es de siete pesos con cincuenta centavos y pues yo creo que es incoherente la toma de decisiones el señor Gobernador Omar Fayd Meneses y su Secretario de Movilidad Rufino H. León Tovar, el poder aceptar bajo el sesgo en la parcialidad, de una solicitud con los transportistas y de los concesionarios, sabemos de antemano que no es responsabilidad ni de los concesionarios ni de los operadores del sistema, puesto que esto tiene un trasfondo más allá de una cuestión particular de un solo gremio, este trasfondo es y lo acabamos de ver que el año pasado 2017, fue el año con el mayor índice de inflación desde el año 2000 y a la fecha, este índice inflacionario pues provoca el incremento en todo tipo de servicios y de productos y sabemos que la principal fuente de movilidad de los productos comerciales en nuestro país es a través de las vías carreteras y que es a través de uso de los combustibles y energéticos, derivado del gran ímpetu que tenía el hoy Gobernador y ex Senador Omar Fayad en que se aprobara la reforma energética en conjunto también con David Penchina, el año pasado vimos con gran desatino la toma de decisiones del gobierno estatal con reprimir algunas de las manifestaciones pacíficas que se habían hecho en la ciudades principalmente en Ixmiquilpan, Tlahuelilpan, Progreso y en toda la zona del Valle del Mezquital y la zona de Tula, esta manifestación se hizo debido a los primeros gasolinazos que se vivieron el año pasado, y que bueno también hubo dos decesos de personas y que apenas en días pasados fuera la conmemoración y sobre todo y también en la memoria de estas personas que sufrieron el deceso, y que bueno también se vieron afectadas la integridad física de los manifestantes. Este año la zona metropolitana, observamos también que la gasolina llegaba a precios de dieciochos pesos, después de la liberación de los precios de los energéticos y principalmente de la gasolina, esta liberación de los precios derivado de la reforma energética, y de los índices inflacionarios que ha tenido el gobierno de Enrique Peña Nieto, han derivado en un caos, en una crisis y en una psicosis social y no se pueden ya sostener ni siquiera en el ámbito de la Administración Pública Estatal y que derivado de ello pretenden mediar y equilibrar sus finanzas con el incremento al transporte público. Se tenían varias propuestas y entre ellas, invitaría también que mis compañeros del Honorable Ayuntamiento buscáramos propuestas e iniciativas, que en conjunto pudiesen ayudar a salir adelante con las familias pachuqueñas como es nuestra responsabilidad. Que pudiese ofertar también un subsidio para los usuarios que demuestren tener un grado de escolaridad o que demuestren estén cursando un grado de estudios, como lo hay para las personas que tienen INAPAM, que pudiese facilitarle también esa oferta que haya un seguro de vida o seguro de viajero para el transporte colectivo y transporte masivo, que también haya ya una regulación en el transporte individual, a veces las

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large '92' at the top and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including several illegible signatures.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom right.



Secretaría General Municipal

Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 11 de enero del año 2018.

familias los jóvenes los que tienen principalmente la movilidad en esta ciudad que son usuarios jóvenes y también personas que vienen de otras partes del Estado, de las cuales pues no tienen la seguridad de subirse a un transporte, a un taxi, puesto que no hay la regulación, no sabemos quienes son los operadores, los concesionarios, no existe la certeza de que se pueda llegar con seguridad a los destinos que han tomado. Desde el año 2010 el transporte público en Hidalgo costaba alrededor de cinco o cinco cincuenta, a solo siete años de malas administraciones, se ha incrementado cerca de un cien por ciento, pareciera ya una tradición el que año con año aumenten la tarifa del transporte público yo creo que la ciudadanía debe estar consciente que no se deben aceptar más este tipo de decisiones unilaterales y este tipo de decisiones con sesgos en la perspectiva, puesto que jamás tomaron el parecer a la ciudadanía, jamás hicieron una consulta para ver si la ciudadanía estaba de acuerdo o qué nuevas políticas pudiesen implementar que exista un equilibrio entre la ciudadanía y el sector privado que tiene contorsionado y con la mediación de los órganos gubernamentales a nivel estatal. También la Cámara de Diputados del Congreso Local tuvo esa displicencia en aprobar este tipo de incrementos que no hicieron un solo posicionamiento y que bueno finalmente la ciudadanía será quienes reclamen, hoy que pretenden reelegirse pues ojala que también den explicaciones de las decisiones que han tomado a más de un año de su mandato. Es cuanto muchas gracias. **Presidenta:** Gracias Regidor. Se le concede el uso de la voz al Regidor José Luis Zúñiga Herrera, para que exponga su asunto. **Regidor:** Señora Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, señores Síndicos, compañeros Regidores, medios de comunicación y amigos todos que hoy nos acompañan. Con su venia Señora Presidenta. En días pasados diversas líneas editoriales y medios de comunicación desplegaban en sus columnas que la alcaldesa de la capital del estado, así como los diversos Secretarios y Directores que conforman la administración municipal se subirían su salario para el periodo del ejercicio fiscal 2018. Si bien es cierto que diversos ayuntamientos aprovechan el debate para consolidar el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal venidero, para incrementar su percepción salarial en un tanto o cuanto por ciento, la presidenta Yoli Tellería se ha pronunciado diciendo que ni ella ni nadie de su gabinete tendrán un incremento en el salario. Es por ello que el día de hoy exhorto a todos y cada uno de mis compañeras y compañeros síndicos y regidores a seguir en esa dinámica, en especial a mis compañeros de bancada, hoy igual que siempre debemos ser practicantes de uno de nuestros pilares fundamentales, la solidaridad, apretarnos el cinturón ser solidarios con todos los pachuqueños. En las próximas horas estaré metiendo un escrito a la Dirección de Recursos Humanos y a la Secretaría de Finanzas en donde solicito de manera personal que no se haga un incremento de esa naturaleza, invito a mis compañeros a hacer lo mismo, esto no como una acción populista, si no como una acción responsable, pero sobre todo como un acción solidaria que como ya dije es uno de los pilares principales en el pensamiento del Partido Acción Nacional. Eso Presidenta es como uno de los puntos que tenía, por otro lado quisiera aprovechar para el segundo punto. En México el 2017 nos despidió con severas noticias en el tema económico como que fue el año con la inflación más alta en 17 años, llegando a 6.77% anual, con ello dando un golpe a las familias mexicanas pues se encareció la canasta básica, entre otros productos y servicios, cosa que al día de hoy se mantiene. En Hidalgo el 2018 nos recibe con más de esas noticias, pues a partir de enero se tendrán que renovar las placas metálicas de circulación automovilística, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación. Y pues bien, esto es de toda naturalidad en el inicio de cada sexenio del poder ejecutivo estatal en turno, esto para dejar su sello y una buena recaudación; sin embargo esto no sucedió en el 2017, momento oportuno para ello, sino hasta el 2018 año en el cual también hay elecciones, el argumento que se da es en materia de seguridad ya que dicha acción ayudara a actualizar el padrón vehicular y así mejorar en dicho tema. Se estima que hay alrededor de 560 mil vehículos en el registro vehicular en Hidalgo que deben cumplir con el reemplazamiento, mismo que tiene un costo aproximado de \$500 pesos y de entre \$595 y \$1,070 pesos por actualización, regularización o registro



Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 11 de enero del año 2018.

aproximadamente, actuando este como un golpe más al bolsillo, y un periodo de operatividad hasta el mes de junio, dando como resultado una suma considerable para la recaudación. No quedándose allí aunado con lo que ya bien comentaba en su participación mi compañero regidor Noé Alvarado, el gobierno del estado no se queda en mostrar afectaciones con acciones que a palabras de un ciudadano automovilista "no había necesidad de cambiar placas y hacer más gasto innecesario, diciendo que es por nuestra seguridad", sino también a aquellos que no cuentan con automóvil pues el precio del transporte público colectivo y privado, el chiste es sacar todo y de todos. En días pasados, medios nacionales han hecho de nuestro conocimiento los actos llevados a cabo por el anterior gobierno del Estado de Chihuahua, siendo este de extracción priista, señalados por Javier Corral, actual gobernador, donde destapa los hechos donde se triangula recurso público para fines electorales. Confío en que este proyecto de recaudación no sea de similar naturaleza, donde dicho recurso que es y debe ser público sea aplicado con esos fines y no para acciones electorales. Gracias. Y ya continuando con el segundo tema a tratar Señora Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, señores Síndicos, compañeros Regidores, medios de comunicación y amigas y amigos. Con su venia Señora Presidenta. Es cuanto.

Presidenta: Gracias Regidor. Se le concede el uso de la voz al Regidor Navor Alberto Rojas Mancera. Declina su participación. Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la TRIGÉSIMA TERCERA Sesión Ordinaria Pública a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la TRIGÉSIMA TERCERA Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día miércoles 24 de enero del año 2018. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos, del día jueves 11 de enero del año 2018, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron. Muchas gracias. Constando la presente acta de **ocho fojas** útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ
SAUCEDO
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO
ABUD
SÍNDICO PROCURADOR
HACENDARIO

C. FRANCISCO CARREÑO
ROMERO
SÍNDICO PROCURADOR
JURÍDICO





REGIDORES



C. DIANA LORENA SALINAS
SILVA



C. JOSÉ LUIS ZÚÑIGA
HERRERA



C. CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS



C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA



C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO
JUÁREZ



C. YUSEB YONG GARCÍA
SÁNCHEZ



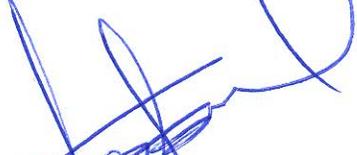
C. AURORA MOHEDANO
ROMERO



C. RUTH LEÓN CRUZ



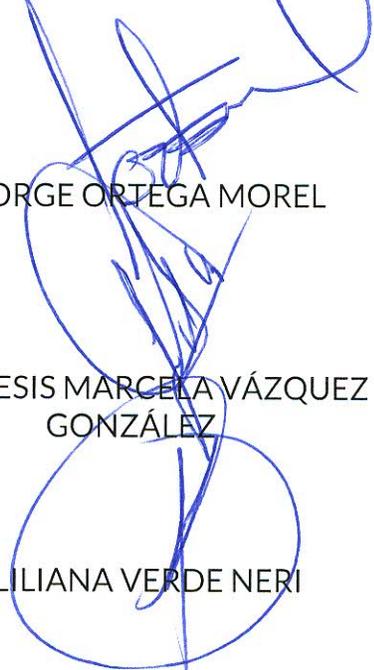
C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ



C. JORGE ORTEGA MOREL



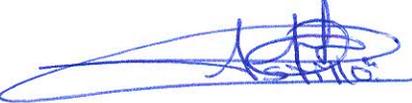
C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ
GONZÁLEZ



C. LILIANA VERDE NERI



C. JUAN ORTEGA GONZALEZ



C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA





Secretaría General Municipal

Acta de la Trigesima Segunda Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto,
Estado Hidalgo; jueves 11 de enero del año 2018.

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO